

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 15 de enero de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Buenas tardes a todas las personas. Les agradezco mucho su presencia para atender esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Le quiero pedir por favor a nuestro Secretario Técnico que para que podamos llevar a cabo esta sesión de manera formal verifique si existe quorum para poderlo hacer, sin antes agradecer por supuesto la presencia de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo que nos acompañan también en esta sesión.

Por favor, Secretario Técnico, verifique el *quórum*.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto. Muy buena tarde, Presidenta, consejera, consejero, muy buena tarde a todas y todos.

Le informo que tenemos *quórum* para llevar a cabo esta sesión, toda vez que se encuentran presentes tres de las cuatro personas integrantes de la misma.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Toda vez que existe *quórum* para poder celebrar esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, declaro formalmente instalada siendo las 4 de la tarde con 6 minutos del día en que fue convocada.

Quiero pedirle a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto. El orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria consta de cinco puntos.

El primero de ellos corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de las consejeras o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El tercer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

El cuarto punto es el informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Y el quinto punto es el informe de esta Unidad Técnica sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este orden del día que se pone a nuestra consideración.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor le pediría al Secretario Técnico que lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

Consejero, consejeras, le pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día y de la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Perdón, consejera Presidenta, se acaba de incorporar el consejero Montaña, le tomaré su voto.

Consejero Montaña, respecto del orden del día si me indica el sentido de su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Gracias. Ya había estado, estaba conectado y escuché muy atentamente la intervención, Secretario.

Y, por supuesto que estoy a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Muchísimas gracias, consejero.

Presidenta, le informo que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos ha sido aprobado, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto.

El segundo punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y de diversas consejerías en los organismos públicos locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias

Le agradecería si nos pudiera hacer también una breve presentación de este proyecto.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El proyecto de acuerdo que se pone a su consideración atiende a la necesidad de iniciar los trabajos para llevar a cabo el proceso de selección y designación en las entidades referidas en la presentación.

Ante las vacantes generadas el 31 de mayo de 2023 en la Presidencia de Chiapas, así como las vacantes en las consejerías por generarse el 30 de septiembre de 2024 en 18 entidades, en Zacatecas el 4 de enero de 2025, y en Veracruz el 19 de febrero de ese mismo año.

Se precisa que en la entidad de Chiapas se propone emitir una convocatoria exclusiva para mujeres en atención a lo señalado en el artículo 27, numeral 5, del Reglamento, observando el principio de paridad porque se alterna el género de las personas que debe ocupar el cargo de la Presidencia.

Ahora bien, en el caso de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, cuyas vacantes se dan para la (...) de consejerías electorales que actualmente tienen una conformación paritaria, se pone a consideración la emisión de convocatorias mixtas o abiertas.

En las convocatorias se cuenta con elementos distintos a los que en estas entidades se han realizado, no obstante, son acordes a lo que se aprobó en la última convocatoria correspondiente a las designaciones en Chiapas y Nuevo León, a saber la ponderación del examen de...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...se aprobó en la última convocatoria correspondiente a las designaciones en Chiapas y Nuevo León.

A saber, la ponderación del examen de conocimientos queda con un 30 por ciento para el apartado de Matemáticas y el 30 por ciento para conocimientos transversales o Español y 40 por ciento para conocimientos político-electorales.

Asimismo, respecto del nombre de las personas que acceden al ensayo, son 20 mujeres para el caso de Chiapas. En Tlaxcala y Veracruz, 15 mujeres, 15 hombres. Y en el resto de las entidades 17 mujeres y 17 hombres.

Esto corresponde al número de vacantes que se requieren para las entidades mencionadas.

Asimismo, en cuanto a la valoración curricular y entrevista, se propone aplicar de nueva cuenta la prueba de competencias gerenciales, a cargo de la FES Iztacala, de la UNAM, para evaluar las cinco competencias: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación, profesionalismo e integridad.

Asimismo, en su momento esta comisión y el Consejo General presentarán una propuesta de criterios de entrevista, que considera la experiencia del último procedimiento de designación realizado en 2023.

Sobre el diseño de las convocatorias, también se ha integrado, igual que lo hicimos con Nuevo León y Chiapas, un diseño que trata de ser más accesible, amigable para el beneficio del público objetivo, contando con una portada, un índice y el texto en columnas para facilitar su lectura.

De tal forma se consideran los plazos para cada una de las etapas y el registro en línea de las personas aspirantes del 16 al 18 de febrero. Al respecto, no obstante que en los documentos circulados se previó que la fecha de inicio sea el 25 de enero, toda vez que el Consejo General tendría sesión el 18, estaríamos en la posibilidad de ampliar este período de registro desde el 18 de enero, que se aprueben las convocatorias, si así lo determina el Consejo General.

Posteriormente se prevé la aprobación del listado de personas que cumplen con los requisitos legales, a más tardar el 1 de marzo, a cargo de esta comisión. La aplicación del examen de conocimientos el 23 de marzo. El cotejo documental a más tardar el 8 de abril. La aplicación del ensayo el 13 de abril. Las pruebas de competencias gerenciales el 13 de julio. La valoración **(Falla de Transmisión)** conforme al calendario que apruebe posteriormente esta comisión y así las designaciones o las propuestas de designación a más tardar el 30 de septiembre.

De tal forma, la toma de protesta estaría considerada para Chiapas al día siguiente de la aprobación del acuerdo. Para el resto de las entidades, salvo Zacatecas y Veracruz, el 1 de octubre de 2024, a más tardar. Zacatecas, la toma de protesta tendría que ser el 5 de enero de 2025 y Veracruz al 20 de febrero de 2024.

Es cuanto, Presidenta...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...y Veracruz al 20 de febrero de 2024.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario.

Pregunto a los presentes y a las presentes, si alguien desea intervenir con relación a este punto 2 del orden del día.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda de Morena.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Solo señalar de que, bueno, se saluda la metodología que se va a ver sobre la calificación y alguna reserva nuestra sobre el asunto de competencias gerenciales.

Si bien nosotros no nos manifestamos la primera vez que se aprobó, después de las discusiones que hubo en Consejo General, creemos que es una situación que tiene que reflexionarse.

Sin embargo, tampoco es nuestra intención señalar puntos específicos de la reserva.

A nosotros lo que nos parece es que la intención es buena, pero nos da la impresión de que habría que afinar dicha evaluación. Y yo no sé si tenga que ver con la metodología de los puntajes directamente, pero me parece que son dos cosas que deben de estar sobre la mesa, se deben de señalar ahorita y, o sea, en este momento y **(Falla de Transmisión)**

Yo lo dejo a consideración de la Comisión.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Se cortó un poco, pero me parece que la idea principal sí la escuchamos.

Tengo apuntado también a Alejandro Padilla del PRD.

Adelante, por favor.

El Representante del PRD: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Voy a desconectar mi video porque creo que aquí hay intermitencia en el Instituto.

Primero que nada, agradecer lo que se está presentando acerca del proyecto. Parecería que cuando se aprobó el tema de las competencias gerenciales, con eso se iba a poder resolver parte de los conflictos acerca de la designación de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales, así como de las presidencias, y bueno, esto da a entender de que, aun así, quedan faltantes o quedan huecos para poder atender acerca de esta designación.

Y por supuesto, como lo hemos venido diciendo en muchas ocasiones en estas sesiones de las comisiones, damos la bienvenida a estos criterios que se van a aprobar para el tema de...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... acerca de esta designación.

Y por supuesto, como lo hemos venido diciendo en muchas ocasiones en estas sesiones de las comisiones, damos la bienvenida a estos criterios que se van a

aprobar para el tema de las entrevistas que nos parece que es el punto medular acerca de los propios procesos de designación.

Y únicamente preguntarle al director, y discúlpeme si lo dijeron, no lo escuché bien, ¿esto cuándo se estaría aprobando, estos criterios cuándo se estarían presentando? Esa sería mi pregunta.

Por lo demás es cuanto. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias. Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no, también yo misma lo tengo apuntada para hacerlo. Primero para pedir una votación diferenciada por el criterio que yo he sostenido con relación a la ponderación que se dé en el examen del CENEVAL, lo hicimos por primera vez, cambiamos esta ponderación en las convocatorias del año pasado de Chiapas y Nuevo León en donde bajamos el peso que se le da a la parte de conocimientos político-electorales.

He manifestado porque desde mi perspectiva, eso no es lo ideal, en resumidas cuentas, es porque al final de cuentas estamos buscando una persona consejera electoral que tenga una expertise en el ámbito electoral.

Así es que desde mi punto de vista lo ideal no es bajar la ponderación o el peso que se le va a dar a los conocimientos político-electorales.

Entonces, en consistencia lo que he hecho o lo que hice en las pasadas convocatorias tenía esa votación diferenciada por lo que hace a este tema.

Hay otra cuestión que me llamó la atención, lo que ha hecho el Instituto Nacional vinculado con la 3 de 3 contra la violencia es hacer que ésta permee también en los procedimientos de designación que nosotros llevamos a cabo.

Así es que la 3 de 3 contra la violencia se ha incorporado también cuando hacemos los concursos del Servicio Profesional Electoral Nacional y también incorporamos aquí en el proceso de selección y designación de consejerías electorales.

Sin embargo, existía una modificación constitucional en mayo del año pasado, así es que transitamos de la 3 de 3 contra la violencia a la 8 de 8.

A mí me parece que en consistencia con lo que hemos venido haciendo y sobre todo porque, incluso cuando incorporamos como una exigencia para las personas que aspiran a ser consejeros o consejeras electorales que llenaran este formato 3 de 3 Contra la Violencia, fue atender también las exigencias que les ponemos a los partidos políticos dentro de los propios procesos que lleva el Instituto Nacional Electoral.

En consistencia con eso y con el hecho de que a los partidos políticos ahora o a las candidaturas de los partidos políticos...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...frente a los propios procesos que lleva el Instituto Nacional Electoral.

En consistencia con eso y con el hecho de que a los partidos políticos ahora para las candidaturas de partidos políticos se les va a exigir la 8 de 8, me parece que tenemos que hacer la actualización de este formato para que pase la 3 de 3 a la 8 de 8.

Entonces, pediría que hiciéramos eso, por lo menos esa sería mi propuesta.

Con relación al tema de las competencias gerenciales, me parece que tenemos también que darle más tiempo a esta prueba, solamente tenemos el ejercicio del año pasado para la entidad federativa de Chiapas y de Nuevo León. Creo que tenemos que lograr que exista una base de datos, un banco mucho más grande para que nos pueda dar mejores resultados.

Pero además, me parece también que atiende varias inquietudes que han manifestado distintas consejerías. Por ejemplo, el hecho de tener mayores elementos para poder tener un acercamiento de si las personas que aspiran a ser consejeras o consejeros electorales realmente tienen otras habilidades que son indispensables para el cargo, como negociación, comunicación, liderazgo, nos ayuda para tener esos elementos, pero a lo mejor también podemos hacer todavía una adecuación adicional para poder tener un acercamiento o algo que ha manifestado como una preocupación constante el consejero electoral Uuc-Kib, y que tiene que ver con el hecho de que tengamos perfiles también con conocimientos políticos.

Entonces, creo que podríamos incluso llegar a hacer un ajuste en esta parada para que nos diera también esos elementos. Así es que es importante desde mi punto de vista, no sólo que permanezca, sino que además le demos más tiempo para tener estos puntos de comparación y de valoración.

No me quedó muy clara la pregunta de Alejandro, si se refería a estas convocatorias específicamente, porque nosotros lo que pensamos hacer es subirlo a la siguiente sesión de Consejo General, originalmente lo teníamos previsto para el 25, pero ya vamos a estar en posibilidad de subirla para la siguiente sesión de Consejo General.

Pero si no se hace nada más para que hagamos la aclaración y, en su caso, se pueda responder la pregunta, como sea también si el Secretario Técnico quiere adicionar algo más, le cedería el uso de la voz.

Adelante.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta, creo que se me escucha mejor por este medio.

En efecto. Respecto de la tres de la 3 de 3 podríamos transitar a 8 de 8 haciendo el ajuste del formato que ha sido señalado por usted.

Y ese mismo que se coloca como anexo de las convocatorias con el fin de que sea descargado, llenado, firmado y entregado por las personas aspirantes que participan.

Asimismo, el procedimiento de...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...con el fin que sea descargado, llenado, firmado y entregado por las personas aspirantes que participan.

Asimismo, el procedimiento de verificación que se considera puede también actualizarse con base en lo que ha determinado el Consejo General.

Y por lo que hace a la pregunta que nos hacía la representación del PRI, me parece que hacía referencia a los criterios de entrevista. Si es así como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, más adelante presentaríamos el proyecto a esta comisión para ser posteriormente aprobado a Consejo General, tomando en consideración los plazos. Dado que la designación es a más tardar el 30 de septiembre, calcularíamos, no lo sé, a finales de julio, tal vez agosto, que se puedan desarrollar estas entrevistas y ese sería el plazo a considerar para poder traer ese proyecto.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sí, era exactamente eso a lo que se refería, nada más cambia lo de representación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Una disculpa.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: ¿Alguien desea intervenir en primera ronda?

Si no hubiese más intervenciones, le pediría por favor al secretario técnico que lo someta a votación, con la votación diferenciada que solicité, por favor.

Y, si no hubiese nadie que se opusiera al tema de solicitar el formato "3 de 3" y "8 de 8", creo que podría someterse en la votación en lo general, si no tienen inconveniente.

Parece que sí se podría someter así.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, presidenta.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto, primero tomando una votación en lo general del proyecto de acuerdo correspondiente al punto 2, incluyendo en esta votación el ajuste para transitar de “3 de 3” a “8 de 8”, con los ajustes requeridos tanto en el proyecto de acuerdo como en las convocatorias.

Consejera presidenta, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A Favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Perdón, consejeras, consejeros, aprovecho en esta ocasión, en lo general recibimos observaciones de forma por parte de las oficinas de la consejera Dania y de la consejera Norma De La Cruz, mismas que también resultan precedentes.

A continuación pongo a su consideración la votación en lo particular por lo que se refiere a la ponderación del examen.

Les pido, consejeras, consejeros, me indiquen el sentido de su voto conforme ha sido circulado el proyecto de acuerdo.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: En contra.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...ha sido circulado el proyecto de acuerdo.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: En contra.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera Presidenta, en relación con la ponderación del examen, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado conforme fue circulado, por tres votos a favor y uno en contra.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta entonces, con el tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El tercer punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: ¿Desea hacernos una presentación de este punto?

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

El presente informe considera el periodo del 12 de diciembre al 8 de enero.

A la fecha de corte, de las siete mil 247 actividades programadas, han iniciado dos mil 583, lo que representa 35.6 por ciento de las actividades consideradas en los calendarios de coordinación.

De las actividades iniciadas, mil 528 han concluido, mil 481 dentro del plazo y 47 fuera del mismo.

Seis de ellas dentro del periodo que se informa, de las cuales cinco corresponden a los Organismos Públicos Locales y una al INE.

Respecto a las actividades de los OPLE, en Chiapas, Ciudad de México y Quintana Roo, la actividad de aprobación del acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del PREP que tenía como fecha límite el 2 de enero de 2024, fue aprobada por el Consejo General de cada organismo el 5 de enero de 2024.

En Jalisco y Quintana Roo, la actividad, acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, tenía como fecha límite el 1 de enero y en ambos casos se aprobó el 5 de enero.

Respecto a las actividades del INE, ésta refiere a la revisión de los documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas presentadas por los Organismos Públicos Locales, mismas que concluyeron el 26 de diciembre, pero estaba programada para el 15 del mismo mes.

Al corte, mil 56 actividades se encontraban en proceso, es decir, 14.5 por ciento, de las cuales 110 actividades se encontraron fuera del plazo calendarizado.

De estas actividades, 103 corresponden al subproceso de documentación y material electoral en 31 entidades, exceptuando Tamaulipas.

Lo anterior deriva de un retraso en la actividad de validación de materiales y documentación electoral, que afecta o concatena cuatro actividades en total, de todas las entidades.

De acuerdo con la información que ha proporcionado la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se encuentra trabajando en las validaciones respectivas, dando prioridad a las entidades con gubernatura.

Y en parte...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se encuentra trabajando en las validaciones respectivas, dando prioridad a las entidades con gubernatura.

Y en parte esto ha derivado también en la documentación que tiene que ver con anticipado, voto en prisión preventiva y voto de personas residentes en el extranjero.

De las siete actividades restantes que se encuentran fuera de plazo, tres corresponden al Organismo Público Local de Morelos y dos más a la Ciudad de México e Hidalgo en relación con la firma de los convenios de coordinación y colaboración con autoridades penitenciarias.

Es de señalar que a la fecha ya se ha llevado a cabo la firma por parte del Organismo Público Local de Hidalgo.

Asimismo, se destaca que de las 32 entidades han iniciado ya sus respectivos procesos electorales locales en el periodo que se reporta. Los últimos en hacerlo fueron Hidalgo el 15 de diciembre, Sinaloa el 20 de diciembre, Coahuila el 1 de enero, San Luis Potosí el 2 de enero, Estado de México y Quintana Roo el 5 de enero, y finalmente Chiapas y Nayarit el 7 de enero.

Asimismo, el informe que se presenta da cuenta de diversas modificaciones que han sido solicitadas.

Y finalmente hago del conocimiento de esta Comisión que, para tener una actualización al día de la fecha, 15 de enero, se destaca lo siguiente.

En Campeche, San Luis Potosí y Sinaloa se aprobó la designación e integración de los organismos distritales y municipales. En Veracruz se aprobó lo concerniente a los órganos distritales.

Y finalmente se llevó a cabo la instalación de los órganos distritales en Hidalgo, Estado de México y Sonora. En estos últimos estados también se llevó a cabo la instalación a nivel municipal.

Respecto de la resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes, en Campeche se entregan dos constancias para la contienda por diputación local y otras dos para ayuntamientos.

En Oaxaca se determinó la procedencia de dos para diputaciones y 12 para ayuntamientos. Y en Chiapas se determinó una para gubernatura.

El Estado de México concluyó el periodo de la recepción de escritos de intención de aspirantes a candidaturas independientes, el OPLE recibió 18 manifestaciones de intención: 15 hombres y tres mujeres.

Por lo que hace a los convenios de coalición, las nueve entidades con elección a la gubernatura y jefatura de gobierno han finalizado con este proceso.

Se contempló el proceso de reclutamiento y selección y contratación de supervisores y CAES, la actividad concluyó el sábado 13 de enero en las 32 entidades.

Se realizó una modificación en el estado de Coahuila en su proceso de obligación y prerrogativas de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes consistente en ajustar la fecha de conclusión de la actividad de solicitud de registro de plataformas electorales derivado de la aprobación del calendario del proceso por parte del Consejo General del Organismo Público Local.

Y si así lo considera viable esta Comisión, con esta actualización estaríamos subiéndolo al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sí, por favor, que se vaya lo más actualizado posible a la sesión...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...local, y si así lo considera viable esta Comisión, con esta actualización estaríamos subiéndolo al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sí, por favor que se vaya lo más actualizado posible a la sesión de Consejo General.

Me ha pedido el uso de la voz Jaime Castañeda, en esta primera ronda.

Adelante, por favor.

Jaime, veo que tienes alzada la mano, pero no sé si ya estás interviniendo, porque no te escuchamos.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: ¿Soy yo?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, creo que ya te escuchas ahí.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Perdón, Jaime Castañeda ¿verdad?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, adelante.

Te volvimos a perder.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: (Falla de audio)

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Ahí se escucha, con deficiencias, pero se escucha.

Preguntaría si alguien más desea intervenir en lo que se puede reestablecer la conexión y, sobre todo, el audio de Jaime Castañeda, porque sí es imposible.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Jaime Castañeda.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, pero no te estamos escuchando nada bien.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: ...en Quintana Roo, perdón, en Querétaro.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Jaime, no sé si sea posible que cambies de conexión, porque sí es imposible entenderte.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Hola, ¿me escuchan? Una disculpa si me, estoy llegando aquí al Instituto y hay mucho tráfico, por eso yo creo que hay muchas señales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Ahí creo que ya.

No, Jaime.

Jaime, si estás hablando no escuchamos absolutamente nada.

Adelante, Alejandro...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...adelante, Alejandro Padilla, del PRD.

El Representante del PRD: ¿Me escuchan?

Nada más para hacer un poco de tiempo, en lo que el representante se puede conectar de mejor manera.

Haciendo una revisión y una lectura sobre el informe que se está presentando, y en el entendido que por los tiempos y como los propios organismos ya van llevando su proceso electoral, me parece que para el siguiente y, si no es así, que por favor se pueda considerar, acerca de la información sobre solicitudes y sobre aprobaciones de los propios convenios de coalición que se estén llevando a cabo en los procesos electorales locales, para mejor proveer la información sobre lo que está aconteciendo en cada entidad federativa.

Eso sería cuanto.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a ti por ayudarnos.

A ver si mejora el audio.

Adelante, Jaime.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Estoy aquí enfrente del INE y hay una zona de silencio, eso es lo peor, aquí debajo del puente.

Miren ustedes, nuestro problema es Querétaro PREP, el Consejo General está sesionando en el mismo lugar en donde se va a instalar el PREP de Querétaro. Ya mandamos un escrito, falta la contestación de la UTCE. Ahí hay un problema porque hay unas obras en la calle 5 de febrero, ahí en Querétaro y no podemos utilizar las instalaciones del instituto normalmente.

Los consejeros no quieren tener reuniones virtuales y yo sé que ese es otro tema, y terminamos utilizando las instalaciones del PREP, donde hay que cablear y hay que hacer todos los preparativos y los simulacros. Y nos parece que además la contestación que da el OPLE, ya tuvimos acceso a ella, es incorrecta.

Entonces, quisiéramos pedir a la comisión y a las áreas pusieran atención en esto, porque podríamos estar chocando en la preparación del programa, solo porque el Consejo General está sesionando en donde está destinado el PREP a instalarse.

Eso sería cuanto y una disculpa por este inconveniente.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, no pasa nada, son las cuestiones de conectividad.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda, con relación a este Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Si no es así, permítanme intervenir únicamente para referirnos a lo que ha mencionado...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...permítanme intervenir únicamente para referirme a lo que ha mencionado Jaime Castañeda.

Es un tema al que ha dado seguimiento la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, o especialmente a través del titular de la unidad. Efectivamente, se recibió un escrito por parte de la representación de Morena, refiriendo lo siguiente:

Si el inmueble en el que el OPLE de Querétaro determinó ubicar el Centro de Captura y Verificación principal del Programa de Resultados Electorales Preliminares a emplearse en el proceso electoral 2023-2024, sigue siendo contemplado para tales efectos o si, en su caso, está siendo contemplado otra sede para esos efectos.

En atención a ese oficio, el Titular de la Unidad remitió otro oficio al OPLE de Querétaro, solicitando un informe en donde se hace del conocimiento de esta unidad y también del Instituto Nacional Electoral, el 4 de enero del año en curso, el OPLE remitió un oficio señalando que el inmueble en materia de la consulta permitirá la correcta instalación de operación del CCV conforme lo estableció en el Reglamento de Elecciones, ya que se trata de un inmueble con un área de 254 metros cuadrados, con dos pisos, uno en la planta baja donde se ubicará este Centro de Captura, así como los trabajos provisionales de la Dirección de Tecnologías de Información.

Y adicionalmente, refiere que, por cuestiones también de espacio en la planta alta, hay distintas direcciones, incluso también la Contraloría General del Instituto.

Y de manera informal, refiere el propio OPLE que históricamente se ha utilizado el inmueble cuando se realiza proceso electoral por la incorporación de personal que la normativa local en tema del OPLE le permiten al Consejo General tener sesiones itinerantes y que haya una obliga pública frente a las instalaciones del OPLE, por lo que esta sede también facilita el acceso y continuar con los trabajos.

Se señala que se prevé que en efecto, en la sesión ordinaria de enero se someten a consideración del Consejo General del OPLE los lugares para instalar el CATD y el CCV, por lo que por lo pronto es un inmueble para ser proyectado para que sea sede del PREP, pero falta todavía la aprobación.

Voy a darle, vamos a darle seguimiento por supuesto, a este tema desde la Unidad de Vinculación para que no se pueda poner en riesgo, por supuesto, nada que tenga que ver con el PREP, pero por lo pronto, ésta es la información que podemos ofrecerles.

No sé si el Secretario Técnico quisiera adicionar algo más. Por supuesto, esta información que tengo pues me fue proporcionada por él y por los trabajos que han hecho desde la Unidad de Vinculación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: En efecto, Presidenta.

Nada más añadir que en la comunicación directa con la Presidencia del Organismo Público Local, justamente nos han señalado que una vez que se lleve a cabo la aprobación, esperan en todo caso, disminuir esta presencia que están teniendo como si fuese sede alterna, para poder hacer los ajustes necesarios y como usted ha referido, llevar a cabo todos los trabajos y que...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... que están teniendo como si fuese sede alterna para poder hacer los ajustes necesarios. Y como usted ha referido, llevar a cabo todos los trabajos y que sea el inmueble para el desarrollo del programa como está previsto. Esa es la forma en que lo está proyectando el organismo.

Y en efecto, atendiendo lo que ha señalado, daremos continuidad al seguimiento de esto para que no exista riesgo alguno, manteniendo comunicación con la presidencia y la secretaría ejecutiva del organismo.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, me parece que lo podemos someter a aprobación por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera, le informo que el punto tres del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor denos cuenta con el punto cuatro del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El punto 4 corresponde al informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas, a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias.

Le pediría por favor que nos haga una presentación, pero sobre todo actualización de esta información, porque en el documento que tenemos con corte al 10 de enero todavía aparecen algunas solicitudes y consultas pendientes de responder, pero me parece que a la fecha todas han sido atendidas con excepción de una que va a ser atendida en una comisión y otra en donde se solicitó una información adicional.

Pero por favor háganos la presentación y actualización del punto.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Es correcto, Presidenta.

Tal y como lo adelanta, de forma muy breve el presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo del 5 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024. Se recibieron un total de 14 consultas y nueve solicitudes.

A la fecha del corte del informe de las 14 consultas recibidas 11 habían sido respondidas y tres se encontraban pendientes de respuesta.

Posterior al corte, las tres consultas ya fueron atendidas fuera el plazo, estas correspondían a Chihuahua, Coahuila y Aguascalientes.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes y Yucatán.

En cuanto a la materia de las consultas destaca Capacitación y Asistencia Electoral, Documentación y Material Electoral, Atribuciones de los Organismos Públicos Locales...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

...Aguascalientes y Yucatán.

En cuanto a la materia de las consultas destacan Capacitación y Asistencia Electoral, Documentación y Material Electoral, Atribuciones de los Organismos Públicos Locales, Partidos Políticos, Divulgación de Candidaturas, y una más del Servicio Profesional Electoral Nacional.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable fueron turnadas estas a la Dirección Jurídica, a esta Unidad Técnica, a la Dirección de Organización, a la Dirección de Capacitación, a Transparencia y a la Unidad Técnica de Fiscalización.

En relación con las solicitudes, a la fecha de corte se recibieron nueve, de las cuales seis habían sido resueltas y tres se encontraron pendientes de atención.

Posterior al corte, dos solicitudes fueron atendidas, una dentro del plazo y la segunda fuera del plazo, quedando una solicitud en proceso de atención. Sin embargo, es importante señalar lo siguiente.

Respecto de la solicitud número de folio oficio Hidalgo 2023/107, se recibió un oficio de la Dirección de Organización informando que la respuesta a dicha solicitud será analizada por la Comisión correspondiente.

Y, por último, consejera, como había señalado en el caso de Nuevo León, una solicitud que se encontraba pendiente al momento del corte, la Dirección Jurídica pidió información adicional a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, siendo el caso que a la fecha incluso la Dirección de Prerrogativas ya atendió, con lo cual estamos incluso en posibilidad de cerrar también esa solicitud.

Las temáticas que destacan son partidos políticos, modalidades de voto, aplicación móvil, capacitación y asistencia electoral, documentación y prerrogativas.

Los OPLES que destacan son Ciudad de México, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Asimismo, posterior a la fecha de corte se recibió una consulta y una solicitud de Querétaro y Guerrero, respectivamente, las mismas fueron ya incluso concluidas dentro del plazo previsto.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, lo damos por presentado.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

El último punto es el quinto punto, y corresponde al informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento de las sesiones de los consejos generales de los Organismos Público Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Adelante, por favor, con la presentación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: De manera muy breve, el informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Público Locales, celebradas en el mes de diciembre.

Destacan los siguientes puntos:

En total, en las 32 entidades se registraron 199 sesiones. Las entidades con mayor número de estas fueron los Organismos Público Locales de Veracruz, con 12 sesiones, Guanajuato y Morelos con 11 sesiones, Baja California Sur y Nuevo León con 10 sesiones cada una.

A lo largo de estas se aprobó un total de 646 documentos, 564 acuerdos y 82 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... se aprobó un total de 646 documentos, 564 acuerdos y 82 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones se da cuenta en el informe de la asistencia de las mismas.

Asimismo, se presentan en el informe los elementos más destacados de las resoluciones y acuerdos aprobados. Y también las cuestiones más relevantes en cada una de las sesiones del mes de diciembre.

Asimismo, destaca lo que ya señalábamos en uno de los puntos anteriores, que hubo entidades que tuvieron ya sus sesiones para ser el caso que las 32 se encuentran en proceso electoral ya iniciado.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias.

Se encuentra a su consideración este informe. Pregunto si alguien desea intervenir.

Si no hubiese ninguna intervención con relación al mismo, lo damos por presentado y con esto terminamos la sesión de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales que teníamos prevista el día de hoy.

Siendo las 4 de la tarde con 46 minutos del día 15 de enero, les agradezco mucho a todas y todos su presencia y sus aportaciones.

Conclusión de la Sesión